

Considerando que, conforme a la legislación y normativa universitaria vigentes,

JUAN ANTONIO MORALES MARTÍNEZ

con nº de identificación [REDACTED], conforme a lo dispuesto en la legislación vigente, a las Normas de Organización y Funcionamiento de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, en colaboración con **OPOSITER, CURSOS HOMOLOGADOS PARA OPOSICIONES Y FORMACIÓN ONLINE, SL**, con una asignación de 3 ECTS (75.0 horas), ha superado con aprovechamiento y se expide el presente certificado de

CURSO DE FORMACIÓN PERMANENTE EN LOS JUICIOS UNIVERSALES Y LOS RECURSOS EN EL PROCESO CIVIL

por haber acreditado convenientemente los requisitos exigidos por el Reglamento de Enseñanzas Propias de la UEMC y por el resto de normativa vigente aplicable.

Dado en Valladolid, a 11 de abril de 2025

La persona interesada,

El Secretario General P.O. Rector Magnífico,

Documento firmado digitalmente por:

(14/04/2025 08:42 CEST)

<https://viafirma.uemc.es/validatp/r/> [REDACTED]



UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE
CERVANTES DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZAS
PROPIAS Y FORMACIÓN PERMANENTE

Queda registrado este certificado al folio 
número  FC del libro 2024-2025 .

Valladolid a 11 de abril de 2025

CONTENIDO DEL PROGRAMA

CARGA LECTIVA: 3 ECTS 75.0 horas

Cursado desde 15 de marzo de 2025 hasta 29 de
marzo de 2025

-LA DIVISIÓN JUDICIAL DE PATRIMONIOS

- Disposiciones generales
- La división de la herencia
- La intervención del caudal hereditario
- La administración del caudal hereditario
- La liquidación del régimen económico matrimonial
- Evaluación tipo Test V/F

-LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN DE LAS RESOLUCIONES

- Los recursos ordinarios y extraordinarios
- Otros medios de impugnación
- Evaluación tipo Test V/F